

“Intervención en piezas estratégicas para la configuración de ciudad. Lo participativo como metodología académica para el diseño de espacio público.”

Valentina Duque Muñoz¹

La expansión de la capa urbana en las ciudades revela fragmentos estratégicos en el espacio donde se pueden implementar nuevas planificaciones y dinámicas urbanas. Son vacíos que invitan al cuestionamiento sobre su utilidad y aprovechamiento. Estas inquietudes se identifican en diferentes escalas y dimensiones, sin embargo, espacios tan prometedores pasan de ser piezas estratégicas en la planificación, a ser una maniobra política y económica para beneficio de unos pocos sectores.

Desde distintas estrategias de análisis a estos espacios sin curso, es posible generar diversas posibilidades de aprovechamiento para apostarle a perspectivas académicas que amplíen la mirada sobre su uso, que aporten desde lo proyectual y lo teórico para nutrir las decisiones posteriores que se tomen con respecto a este tipo de intervenciones.

En este sentido, la implementación de piezas de interés en el aula como método de aproximación al tema, es sin duda un aporte significativo a la ciudad. En el caso particular del proyecto de intervención para el Comité de Cafeteros, como

proyecto de diseño de espacio público y equipamientos realizado en la modalidad concurso, se genera un gran incentivo al vincular la academia con una mirada responsable frente a temas de alto impacto para la ciudad.

Estas acciones permiten retroalimentar el proceso de aproximación a la idea y visualizar el pensamiento crítico de lo institucional como colectivo ciudadano, escenario donde la participación apremia en el proceso de formulación proyectual, siendo actores representativos las entidades privadas, públicas, los colectivos ciudadanos, gremios y universidades que, entre muchos otros, aportan a la construcción de proyectos que velen por mejorar la calidad de vida de los habitantes y se conciben acordes con las necesidades latentes de la ciudad.

Frente a esta situación, la Constitución Política de Colombia refiere dieciséis (16) principios específicos del Derecho Urbanístico planteados en las Segundas (II) Jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo, planteados por Eduardo Caicedo Escobar de la Universidad Externado de Colombia. El Principio número cinco reafirma la participación ciudadana como derecho en la construcción de ciudad, como se cita a continuación:

(5) Principio de la participación de los interesados. ¹ [...] en la formulación, tramitación y gestión del planeamiento urbanístico los órganos competentes deberán asegurar la mayor participación de los ciudadanos. Uno de los fines del Estado es facilitar la participación (art. 2 C.N). La doctrina distingue entre la participación política y la social. La primera está relacionada con la conformación, el ejercicio y el control del poder político. La participación social está relacionada sobre la toma de decisiones sobre asuntos concernientes a intereses que superan la esfera individual.

Como miembro del Comité Evaluador del proceso y dentro del Taller de Arquitectura 5, en la Universidad Católica de Pereira durante el semestre A del 2019, en la formulación de un proyecto de equipamiento y espacio público, fue interesante ver cómo se involucraron diversos actores haciendo colectiva la participación desde ámbitos administrativos, gremios caficultores, academia, profesionales que, desde diferentes campos, dieron como resultado un abanico de posibilidades que dan indicios sobre las formas de abordar un proyecto de espacio público. En la discusión se vincularon temas de gran interés a nivel regional, como el Paisaje Cultural Cafetero y su producto insigne, “el café”, como elemento símbolo que representa la identidad local y otorga un sentido y un carácter particular al lugar.

Por lo tanto, el espacio público entendido como lugar de convergencia ciudadana, de participación y de valorización de equipamientos, encuentra la posibilidad a través de este tipo de intervenciones, de entender características significativas para la formación del arquitecto, como el abordaje de la topografía, el reconocimiento y valoración del paisaje, la articulación de edificios, la revalorización de las preexistencias, entre otras, que, si son vistas desde lo conceptual, que parafraseando a Arteaga (2007), concuerda

cuando alude al significado del espacio público como vocablo, donde espacio puede significar la dimensión física y existencial donde se desarrolla la actividad y, por otra parte, público, denota que el acceso a tal actividad es libre para todos. Es también una dimensión política que se ve afectada por las realidades económicas, sociales y culturales del entorno, reafirmando entonces la importancia del tema central del taller, como es el diseño de espacio público, y la posibilidad de este, como aporte al Comité de Cafeteros, de formular proyectos de impacto regional.

Esta apuesta colectiva es, además, la oportunidad de vincular diferentes actores y sus posturas para el desarrollo de proyectos durante el proceso de creación. A su vez, entregan al estudiante la oportunidad de entender las grandes complejidades que representan los concursos de arquitectura en el marco de lo metodológico, manejo de tiempos, requerimientos y construcción argumentativa.

Asimismo, le permiten al estudiante reconocer el impacto que pueden tener sus intervenciones, la responsabilidad que sus acciones implican y la interdisciplinariedad que plantea la formulación de un proyecto de corte urbano-arquitectónico-paisajístico. A lo anterior se suma la posibilidad brindada desde la academia, de incorporar a los proyectos apuestas investigativas en el entendimiento del paisaje cafetero como bien de interés cultural para la región y para el país, y las formas de interpretarlo, representarlo, valorarlo y potencializarlo a través del ejercicio proyectual académico.

Referencias, Libros:

Arteaga, A. (2007). La transformación del espacio público: entre teoría, legislación y práctica. Manizales. Centro de Publicaciones UCM.

República de Colombia. Constitución Política de Colombia (1991).

¹Arquitecta, Magister en Arquitectura y Urbanismo. Profesora Catedrática Universidad Católica de Pereira. Correo: vadumu21@gmail.com